



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27092

30/10/2020

68435

AUTOR/A: RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que existen dos líneas de ayudas al cortometraje específicas: una destinada a la producción sobre proyecto y, otra, la línea destinada a ayudas a cortometrajes realizados. Desde el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) se realiza cada año el proyecto “SHORTS FROM SPAIN”, en colaboración con las asociaciones del cortometraje Plataforma Nuevos Realizadores (PNR), Asociación de la Industria del Cortometraje (AIC) y la Coordinadora del Cortometraje, en el que se seleccionan 10 cortometrajes para su programación y difusión en muestras, centros culturales (con la colaboración de la AECID) y sedes del Instituto Cervantes. En el último año han programado cortos españoles en el Festival de Clermont-Ferrand (6), la “Berlinale” (1); la Sección Oficial del Festival de Venecia (1); y Visions du Reel (1).

Cabe señalar que se prevé continuar con las líneas de ayudas a cortos (proyectos y realizados) así como los proyectos de promoción como “SHORTS FROM SPAIN”.

Madrid, 11 de diciembre de 2020